



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"*

Buenos Aires, 9 de Marzo de 2016

RES. PRESIDENCIA N° 226 /2016

VISTO:

La Actuación CM N° 2597/2016, las Resoluciones CM N° 1046/11 y 220/15, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 4, Dra. Graciela Dalmas solicita la designación interina de la agente Gabriela Taurisano en el cargo de Secretaria Privada, la promoción interina del agente Sebastián Bagnatto al cargo de Escribiente; y la designación interina externa de Leonardo Javier Caponnetto en el cargo de Auxiliar.

Que la Dirección de Recursos Humanos se expidió informando que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Secretario Privado en virtud de la designación interina del agente Gonzalo Graziano en el cargo de Prosecretario Administrativo en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 14, conforme Res. Presidencia N° 159/2016.

Que para cubrir el referido cargo de Secretario Privado, se propone la designación interina de la agente Gabriela Solange Taurisano, quien actualmente se desempeña en el cargo de Escribiente, conforme Resolución de Presidencia N° 1248/2014.

Que para cubrir el cargo de Escribiente que dejaría vacante la agente Taurisano, se propone la promoción interina del agente Sebastián Maximiliano Bagnatto, quien actualmente se desempeña como Auxiliar interino, conforme Res. Presidencia N° 1198/2014.

Que la Sra. Magistrada solicita que tanto la designación de la agente Taurisano como la promoción del agente Bagnatto se hagan efectivas a partir de la fecha de la Res. Presidencia N° 159/2016.

Que, por último, para cubrir el cargo de Auxiliar que dejaría vacante el agente Bagnatto, se solicita la designación interina externa de Leonardo Javier Caponnetto, quien se encuentra inscripto en el Registro de Aspirantes bajo el N° 14740.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"*

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar, a partir del 24 de febrero de 2016, a la agente Gabriela Solange Taurisano, Legajo N° 1881, en el cargo de Secretario Privado en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 4, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina del agente Gonzalo Graziano.

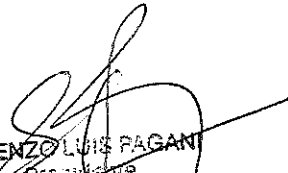
Art. 2°: Promover, a partir del 24 de febrero de 2016, al agente Sebastián Maximiliano Bagnatto, Legajo N° 5463, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 4, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de la agente Gabriela Taurisano.

Art. 3°: Designar a Leonardo Javier Caponnetto, DNI N° 32.378.814, en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 4, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Bagnatto y/ mientras se extienda la promoción interina de la agente Florencia Romina Celauro; lo que primero ocurra.

Art. 4°: Previo a la toma de posesión del cargo, el Sr. Leonardo Javier Caponnetto deberá tramitar por ante el Departamento de Relaciones Laborales su alta administrativa.

Art. 5°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 4, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 226 /2016

  
Dr. ENZO LUIS FAGAN  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires